Misión: "Propiciar la gestión eficiente de los programas y las Políticas Públicas del Gobierno Nacional en el área social para todas las personas, generando procesos de articulación multidimensional".

RESOLUCIÓN UTGS Nº 63 /2023

POR LA CUAL SE DECLARA DESIERTO EL LOTE N° 1 – LICENCIA ZOOM Y SE ADJUDICA EL LOTE N° 2 – LICENCIA TABLEAU DEL LLAMADO CONVOCADO EN LA MODALIDAD DE CONTRATACIÓN DIRECTA N° 16/2023, PARA ADQUISICIÓN DE LICENCIAS PARA LA UTGS, CON ID N° 429.546, POR LA UNIDAD TÉCNICA DEL GABINETE SOCIAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA.

Asunción, 23 de noviembre de 2023

VISTO: El Informe de Evaluación CE/UTGS/N° 22/2023, emitido en el marco del Llamado convocado en la Modalidad de Contratación Directa N° 16/2023, para la Adquisición de Licencias para la UTGS, con ID N° 429.546, por la Unidad Técnica del Gabinete Social de la Presidencia de la República; y,

CONSIDERANDO: Que, dicha evaluación fue realizada conforme a lo establecido en la Ley N° 2051/03, de fecha 21 de enero de 2003, "*De Contrataciones Públicas*", *la cual dispone en su artículo 28: "Con base en el informe de evaluación, la Convocante adjudicará al participante que presente la oferta solvente que cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en los pliegos de bases y condiciones, que tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato. La misma deberá garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones exigidas...";*

Que, el Decreto N° 2992/2019, por la cual se reglamenta la Ley N° 2051/03 de Contrataciones Públicas y su modificatoria la Ley N° 3439/07, en su artículo 63 establece el Método de Evaluación, y en su artículo 65 los Criterios de Adjudicación, considerados en el análisis por los miembros del comité de evaluación;

La Resolución Institucional N° 13, de fecha 28 de febrero de 2023, "*Por la cual se aprueba el Programa Anual de Contrataciones (PAC) de la Unidad Técnica del Gabinete Social de la Presidencia de la República, para el Ejercicio Fiscal 2023*";

Que, el día 06 de noviembre de 2023, se llevó a cabo el acto de recepción y apertura de la oferta; según acta electrónica;

Que, por Decreto N° 357/2023 se reorganizó el Gabinete Social de la Presidencia de la República, y se dispuso que la Unidad Técnica estará a cargo de un Director Ejecutivo;

Que, por Decreto N° 9843/2023, se designó a la señora Raquel Román Benítez como Directora Ejecutiva de la Unidad Técnica del Gabinete Social de la Presidencia de la República.

Que, por lo expuesto, se torna necesario dictar el presente acto administrativo.

POR TANTO, en uso de sus atribuciones legales,

Gabinete Social Presidencia de la República Dirección Ejecutiva

Visión: "Unidad Técnica caracterizada por la eficacia y la eficiencia en su gestión, consolidada como referente de las políticas públicas en el área social a nivel nacional y regional; reconocida por su solidez técnica multidisciplinaria".

Presidente Franco 780 esquina Ayolas
Edificio Ayfra, Piso 12, Bloque A - Asunción, Paraguay
☎(595-21) 493 456/7/8
(595-21) 498 517/8/9/20

secretariagral@utgs.gov.py
www.gabinetesocial.gov.py
gabinetesocialparaguay
GabSocialPy

Misión: "Propiciar la gestión eficiente de los programas y las Políticas Públicas del Gobierno Nacional en el área social para todas las personas, generando procesos de articulación multidimensional".

RESOLUCIÓN UTGS Nº 63 /2023

POR LA CUAL SE DECLARA DESIERTO EL LOTE N° 1 – LICENCIA ZOOM Y SE ADJUDICA EL LOTE N° 2 – LICENCIA TABLEAU DEL LLAMADO CONVOCADO EN LA MODALIDAD DE CONTRATACIÓN DIRECTA N° 16/2023, PARA ADQUISICIÓN DE LICENCIAS PARA LA UTGS, CON ID N° 429.546, POR LA UNIDAD TÉCNICA DEL GABINETE SOCIAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA.

LA DIRECTORA EJECUTIVA DE LA UNIDAD TÉCNICA DEL GABINETE SOCIAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA
RESUELVE:

Artículo 1°. - DECLARAR DESIERTO, el Lote N° 1 – Licencia Zoom, del llamado convocado en la Modalidad de Contratación Directa N° 16/2023, para la Adquisición de Licencias para la UTGS - ID N° 429.546, conforme al siguiente detalle:

LOTE N° 1 - LICENCIA ZOOM								EXCELSIS S.A.	
Ítem	Código Catálogo	Descripción del bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total
1	43231512-002	LICENCIA ZOOM	Unidad	Unidad	1			NO COTIZA	NO COTIZA
							Precio Total		NO COTIZA

Artículo 2°. - ADJUDICAR, el Lote N° 2 – Licencia Tableau, del llamado convocado en la Modalidad de Contratación Directa N° 16/2023, para la Adquisición de Licencias para la UTGS - ID N° 429.546; OG 579 Activos Intangibles, a la empresa **EXCELSIS S.A.** con **RUC: 80010664-4,** conforme al siguiente detalle de precio unitario:

LOTE N° 2 - LICENCIA TABLEAU								EXCELSIS S.A.	
Ítem	Código Catálogo	Descripción del bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total
1	43232305-002	LICENCIA TABLEAU	Unidad	Unidad	1	Tableau	EEUU	50.000.000	50.000.000
							Precio Total		50.000.000

Artículo 3°.- AUTORIZAR, a la Lic. Mirian Beatriz Melgarejo Riquelme, con Cédula de Identidad N° 5.371.545, Coordinadora Interina de la Coordinación de Administración y Finanzas, a suscribir el Contrato que resulte de la presente adjudicación de la Adquisición de Licencias para la UTGS - ID N° 429.546.

Artículo 4°.- COMUNICAR, a quiénes corresponda, y cumplido archivar.

Gabinete Social Presidencia de la República Dirección Ejecutiva

Raquel Román Benítez
Directora Ejecutiva
Unidad Técnica del Gabinete Social
Presidencia de la República

Visión: "Unidad Técnica caracterizada por la eficacia y la eficiencia en su gestión, consolidada como referente de las políticas públicas en el área social a nivel nacional y regional; reconocida por su solidez técnica multidisciplinaria".

Presidente Franco 780 esquina Ayolas
Edificio Ayfra, Piso 12, Bloque A - Asunción, Paraguay
☎(595-21) 493 456/7/8
(595-21) 498 517/8/9/20

secretariagral@utgs.gov.py
www.gabinetesocial.gov.py
gabinetesocialparaguay
GabSocialPy